

**LA TRADUCCIÓN DE LA TERMINOLOGÍA DE LA CRÍTICA LITERARIA  
LATINA. UN ESTUDIO DE CASO: LA *BREUITAS* EN LA *INSTITUTIO ORATORIA*  
DE QUINTILIANO**

VERÓNICA IRIBARREN<sup>1</sup>  
MELINA JURADO<sup>2</sup>

RESUMEN: En la *Institutio Oratoria* -discurso técnico retórico destinado a la formación de los futuros oradores-, Quintiliano transmite constantemente sus apreciaciones y juicios estéticos sobre diversas obras literarias y escritores greco-latinos. Para ello, el rétor utiliza vocablos especializados que pertenecen al ámbito de la crítica literaria antigua. Un análisis detallado de su aparición en la obra del calagurritano arroja el carácter polisémico que muchos de estos términos poseen según la circunstancia de su empleo.

En el presente trabajo nos limitaremos al estudio del término *breuitas*, relevando cada una de sus ocurrencias y acepciones a lo largo de la *Institutio*, con el fin de advertir las dificultades y problemas que la ambigüedad de este tipo de terminología técnica presenta a la hora de ser traducida, dada las cualidades de precisión y rigor que exige.

**Palabras clave:** traducción – terminología técnica – crítica literaria latina - *breuitas* – Quintiliano

ABSTRACT: In the *Institutio Oratoria* -technical and rhetorical text intended for training of future orators-, Quintilian constantly transmits its findings and aesthetic judgments on various literary works and Greco-Latin writers. For this, the rhetor uses specialized words that belong to the field of ancient literary criticism. A detailed analysis of their appearance in the Calagurritano's work yields the polysemic character which have many of these terms according to the circumstances of their use.

In this paper we will limit ourselves to the study of term *breuitas*, relieving each of their appearances and meanings along the *Institutio*, in order

---

<sup>1</sup> UBA. E-mail: veronicaairibarren@gmail.com

<sup>2</sup> UBA. E-mail: melinajurado@gmail.com

Fecha de recepción: 30/5/2014; fecha de aceptación: 2/10/2014

to warn the difficulties and problems that the ambiguity of this type of technical terminology presents at the time of its translation, considering the qualities of precision and strictness it requires.

**Keywords:** translation – technical terminology – Latin literary criticism – *brevitas* - Quintilian

La traducción es una práctica lingüística que participa de una concepción histórica del lenguaje vinculada estrechamente con una determinada cosmovisión, razón por la cual la transformación de una implica necesariamente la transformación de la otra. De acuerdo con U. Eco, para lograr su objetivo el traductor emprende una negociación por el sentido con los diversos factores que inciden en la construcción del texto, que comprenden desde la lengua hasta el sistema editorial.<sup>3</sup>

El problema de la “traducibilidad”, así como el proceso de toma de decisiones que la práctica traslaticia exige al traductor en todas sus fases, se agudiza al enfrentarse con un tipo especial de léxico: los tecnicismos, dadas las cualidades de precisión y rigor que éstos exigen.<sup>4</sup> Particular interés ofrece, a nuestro juicio, el estudio de la terminología relacionada específicamente con la crítica literaria, metalenguaje que posee como principal finalidad el análisis de las apreciaciones emitidas por los críticos de una determinada época en torno a un particular objeto de creación o discurso. La investigación de esta terminología entraña una doble dificultad, ya que el objeto de creación nunca puede considerarse independientemente del *ars* que lo analiza. De acuerdo con Codoñer, nos enfrentamos con un tipo de léxico difícil de definir, ya que “no designa los objetos directamente, ni siquiera es el léxico de un tratado, como puede ser el de la gramática o el de la retórica, descrip-

---

<sup>3</sup> Eco (2008:22).

<sup>4</sup> Para la definición de tecnicismo, adoptamos la concepción tradicional de Codoñer (1990:102), quien asocia este concepto con “la existencia de una terminología científica y una terminología técnica, utilizadas para designar referentes que tienen su aplicación dentro de un ámbito restringido y cuya mención siempre establece una relación con dicho ámbito”.

tora de objetos y reguladora de normas de creación respectivamente. Es un léxico destinado a transmitir la apreciación, la valoración de unas obras literarias cuya creación se sustenta en el respeto a las normas del lenguaje y en la apreciación de las normas de la retórica”.<sup>5</sup>

En este sentido, en la *Institutio Oratoria* Quintiliano no sólo realiza importantes aportes a la teoría de la traducción,<sup>6</sup> sino que también transmite constantemente sus apreciaciones y juicios estéticos sobre diversas obras literarias y escritores grecolatinos. Para ello, el rétor utiliza vocablos especializados que pertenecen al ámbito de la crítica literaria antigua. Un análisis detallado de su aparición en la obra del calagurritano arroja el carácter polisémico que muchos de estos términos poseen según la circunstancia de su empleo.

En el presente trabajo nos limitaremos al estudio del término *breuitas*, relevando cada una de sus ocurrencias y acepciones a lo largo de la *Institutio*, contrastándolas, a su vez, con su aparición en la obra de otros críticos latinos, con el fin de advertir las dificultades y problemas que la ambigüedad de este tipo de terminología técnica presenta a la hora de ser traducida.

## 1. SIGNIFICADO GENERAL DEL TÉRMINO *BREUITAS*

El sustantivo *breuitas* deriva del adjetivo *breuis* que significa ‘breve, corto’, opuesto a *longus*. Se aplica, en principio, a las nociones de tiempo o de espacio,<sup>7</sup> o como sinónimo de *paruus*, aplicado al cuerpo o bien a diversos objetos.<sup>8</sup> Pero cuando se refiere a textos, su significado se torna más específico. Por un lado, en la lengua jurídica un *breuis liber* o *libellus* designa una lista, agenda o breviario.<sup>9</sup> En gramática y en retórica *breuis* o *breuitas* se refieren a la extensión –corta– de una frase o un texto, o se usan para hablar

5 Codoñer (1990:107).

6 Dichos aportes se refieren al hecho de que Quintiliano (*Inst.* 10.5.5) distingue la *metáfrasis* –traducción palabra por palabra– de la *paráfrasis* –traducción frase por frase.

7 Frases como *breuitas temporis* o *breuitas uitae* pueden hallarse a lo largo de toda la literatura latina. Para la brevedad aplicada al espacio, cf. *Liv.* 8.19.8, entre otros.

8 Cf. *Caes. Gal.* 2.30; *Liv.* 22.46.5 y *Ov. A.* 2.4.35.

9 Cf. *dig. passim*.

concretamente de las vocales o sílabas breves, o de la métrica.<sup>10</sup> En cualquiera de estos casos, podemos traducir sin mayor dificultad ‘breve, corto, pequeño’ o por los sustantivos correspondientes. Recordemos que ‘brevedad’ hasta hoy en día sigue respondiendo a la idea de tiempo o espacio.<sup>11</sup>

Por otro lado, *breuitas* se aleja de estos usos claramente cuantitativos y comienza a adoptar un valor conceptual, si abordamos la teoría de las figuras retóricas y su clasificación. En efecto, es el término que usaron los latinos para traducir *brachylogía*: “expresión de un pensamiento en forma condensada”, es decir, no buscar simplemente la locución más corta, sino lograr en pocas palabras mucha significación.<sup>12</sup> La braquilogía es un recurso relacionado con la constitución de frases o *periodi* y se asocia a otros *schémata léxeos*. Se considera *brachýs*, por ejemplo, el asíndeton -que al unir varios elementos sin coordinante semeja una lista infinita-, o bien las *sententiae*<sup>13</sup> -cuyo contenido reducido puede aplicarse a multiplicidad de causas o hechos. En todos estos casos, la brevedad se considera una *virtus*. En cambio, el uso desmedido o inadecuado de este recurso provoca vicios discursivos, como la elipsis, la *percursio*, la *praeteritio*,<sup>14</sup> entre otras que generalmente -si no están bien empleadas- perjudican la *perspicuitas*.<sup>15</sup> Por otro lado, también se

10 Cf., por ejemplo, Cic. *Orat.* 173ss.

11 Cf. DRAE, s.v. brevedad: “1.f. Corta extensión o duración de una cosa, acción o suceso”.

12 Cf. *Rhet Her.* 4.68; Quint. *Inst.* 8.3.82; Lausberg §881. Cf., también, Marchese-Forradas (1986), s.v. braquilogía: “La braquilogía es una forma de elipsis que consiste en el uso de una expresión corta equivalente a otra más larga o más complicada sintácticamente: *Creí morir* (= *creí que me iba a morir*). Si en algunos casos puede conducir a la oscuridad, en otros puede tener una alta importancia estética.”

13 Para el asíndeton, cf. Quint. *Inst.* 9.3.50. Para las sentencias, cf. Quint. *Inst.* 8.5 y 12.10.48; Lausberg §875.

14 Para la elipsis, cf. Quint. *Inst.* 8.3.50; Lausberg §690. Para la *percursio* y la *praeteritio*, cf. Lausberg §881 y 882, respectivamente.

15 Para la *detractio*, cf. Lausberg §309. No alcanzar la *breuitas* provoca que se utilicen demasiadas palabras y que se recaiga en vicios por exceso, como la tautología (Quint. *Inst.* 8.3.50-51), la *macrología* (hablar con rodeos) o el pleonasma (Quint. *Inst.* 8.3.53), la *periergia* (*superuacua operositas*, cf. Quint. *Inst.* 8.3.55 y Lausberg §1064) o diversas *figurae per adiectionem* como la repetición (cf. Lausberg §608ss y §835) o la acumulación (cf. Lausberg §665ss) de vocabulario. Para la *adiectio*, cf. Lausberg §298.

asocia con tropos, como la perífrasis, la hipérbole<sup>16</sup> o la metáfora,<sup>17</sup> e incluso con la *urbanitas*.<sup>18</sup>

Así pues, podemos advertir que, en su aplicación a las figuras retóricas, el término *breuitas* va perdiendo el valor cuantitativo puesto que, si bien estas figuras implican el uso de pocas palabras, de ninguna manera esto es equivalente a decir “lo menos posible”. En este sentido, la *breuitas* no depende realmente de la cantidad concreta de palabras, sino de obtener o no el significado específico que se quiere expresar o de producir el efecto esperado en el receptor. Aplicado, entonces, a las figuras, se podría traducir el adjetivo *breuis* por ‘económico’ (“figuras económicas”) y el sustantivo *breuitas*, como equivalente a braquilogía, por ‘economía de lenguaje’ o ‘expresión económica’.

Es, pues, con este valor conceptual que estos vocablos ingresan a la crítica literaria latina, utilizados como términos técnicos no ya para referirse a algún recurso particular de una obra, sino para definir y valorar una obra completa, es decir, un determinado estilo de escritura. Ahora bien, ¿son los críticos antiguos unívocos cuando aluden a la *breuitas*? ¿Cómo se traduce exactamente este vocablo?

## 2. BREUITAS COMO TÉRMINO DE LA CRÍTICA LITERARIA

La crítica literaria es el aspecto teórico tanto de la retórica como de la poética, es el terreno común de ambas artes.<sup>19</sup> Abundante es la terminología crítica que recorre las páginas de los tratados de retórica, en los cuales sole-

16 Para la perífrasis, cf. Quint. *Inst.* 8.6.59-60; Lausberg §589-591. Para la hipérbole, cf. Lausberg §579.

17 Cf. Lausberg §558. La metáfora es la variante más pequeña (*breuior*) de la *similitudo*, dado que directamente falta uno de los elementos comparados. La comparación en sí ya recurre a la *breuitas* (cf. Lausberg §271, 422 y 846). Cf., también, *Rhet Her.* 4.59.

18 Cf. Quint. *Inst.* 6.3.45 y 102-104; Lausberg §257 y 540. Es interesante que, en relación con la *urbanitas*, la *breuitas* queda caracterizada como *uelox*. Sucede lo mismo en la definición de la braquilogía (Quint. *Inst.* 8.3.82). Esta equiparación *breuitas-uelocitas* aparece también respecto de Salustio.

19 Cf. Lausberg §34-35 y 10.

mos encontrar referencias a obras retóricas anteriores o a afamados oradores. Además, varios rétores nos han legado sus propios juicios estéticos acerca de otros géneros literarios, así como de los estilos de escritura en general. Abordaremos, a continuación, la *Institutio Oratoria* de Quintiliano donde se enseña el arte oratorio, y en cuyo libro X se elabora una historia literaria.

Según el calagurritano, la *breuitas* es una de las *uirtutes* del discurso, junto con la claridad y la credibilidad.<sup>20</sup> Esta virtud, si bien es importante respetarla a lo largo de todo el discurso, está ligada principalmente a la *narratio*.<sup>21</sup> Que esta parte del discurso sea breve, tanto en el sentido de ‘corta’ como en el de ‘económica’, predispone favorablemente al auditorio y a los jueces –especialmente, si se debe exponer frente a un público cansado por discursos anteriores-, y ayuda a fijar los hechos, así como a su clara comprensión.<sup>22</sup>

*Eam plerique scriptores maximeque qui sunt ab Isocrate uolunt esse lucidam breuem uerisimilem.* (Quint. *Inst.* 4.2.31)<sup>23</sup>

Más allá de la *narratio* retórica, también se relaciona con la “narración en sí”, es decir, con textos narrativos en general. Pero, ¿qué significa que la *narratio* sea *breuis*? Quintiliano ofrece su opinión:

*Breuis erit narratio ante omnia si inde coeperimus rem exponere unde ad iudicem pertinet, deinde si nihil extra causam dixerimus, tum etiam si reciderimus omnia quibus sublatis neque cognitioni quicquam neque utilitati detrahatur; (...) et quotiens exitus rei satis ostendit priora, debemus hoc esse contenti quo reliqua intelleguntur. (...) Nos autem breuitatem in hoc ponimus, non ut minus sed ne plus dicatur quam*

20 Cf. Quint. *Inst.* 9.1.45. Ver, además, Quint. *Inst.* 2.5.7; Hor. *Ars* 335; Cic. *Orat.* 139 y *Top.* 26.97.

21 Es interesante destacar que Plinio el Joven se opone a esta idea. Considera que tiene mayor poder de persuasión la *copia* y que siempre es más agradable que el orador pueda demostrar su elocuencia con soltura (cf. *Ep.* 1.20). Sobre la disputa acerca de si la *narratio* debe ser larga o breve, cf. Quint. *Inst.* 4.2.32.

22 Cf. Quint. *Inst.* 12.10.48; Hor, *S.* 1.10.1-10; Lausberg §297.

<sup>23</sup> Todas las citas de Quintiliano corresponden a la edición de Penaccini (2001).

*oporteat. (...) Non minus autem cauenda erit, quae nimium corripientes omnia sequitur, obscuritas, satiusque aliquid narrationi superesse quam deesse; nam superuacua cum taedio dicuntur, necessaria cum periculo subtrahuntur. (Quint. Inst. 4.2.40-44)<sup>24</sup>*

De acuerdo con la cita precedente y según adelantamos *supra*, se impone aquí otro significado que valoriza no ya la cantidad sino la calidad de las palabras utilizadas.<sup>25</sup> ¿Cómo traducirlo entonces? Habitualmente se traduce -en la terminología crítica- *breuis* y *breuitas* como ‘conciso’ y ‘conciación’.<sup>26</sup> Si revisamos la definición de estos vocablos castellanos, veremos que contienen simultáneamente la idea de brevedad y de economía.<sup>27</sup> Sin embargo, al evaluar el uso de los mismos, notamos que prevalece el sentido de ‘resumen’ por sobre cualquier otro.<sup>28</sup> De modo que un lector no especializado al leer ‘conciación’ perdería la mitad del sentido de estas palabras.

No intentamos aquí cuestionar la pertinencia o no de esta traducción, pero sí creemos que el término *breuitas* resultaba hasta para los propios críticos antiguos de tal ambigüedad o indeterminación, que en todos los contextos no resultará satisfactoria la idea de conciación y que, en cambio, convendrá traducirlo de otra manera. Por ejemplo, en *De oratore* (326-327), Cicerón plantea que hay dos definiciones de *breuitas*: ya sea *uerbum nullum redundat* -con la que acuerda-, ya sea *tantum uerborum est quantum necesse est*, que frecuentemente deriva en la *obscuritas*. A continuación, el rétor ejemplifica con unos pasajes de Terencio que considera *breues*, a pesar de que, como él mismo demuestra, aun se le podrían sustraer varias palabras sin alterar el sentido. Esto no significa que dichas palabras fueran superfluas,

24 Quintiliano retoma aquí a Cic. *Inv.* 1.28. Cf. además, Cic. *Part.* 19.9, *Rhet Her.* 1.9.

25 Cf., al respecto, Cic. *Inv.* 1.32.3, donde *breuitas* aparece diferenciada de *paucitas*; o Cic. *De or.* 1.17.10, donde *breuitas* se diferencia de *celeritas*. Asimismo, en Cic. *De or.* 3.158 puede observarse cómo la *breuitas* implica pocas palabras pero con mucha significación.

26 Cf. Lobur (2007); Vardi (2000), entre otros.

27 Cf. DRAE, s.v. conciación: “Brevedad y economía de medios en el modo de expresar un concepto con exactitud.”

28 Cf. María Moliner, *Diccionario de usos del español*, s.v. conciso: “Aplicado a discursos, escritos, etc., así como al lenguaje o estilo de ellos, expresado con sólo las palabras precisas: “Una explicación concisa”. Poco extenso: “Un tratado conciso de astronomía”. Sucinto, sumario.”

dado que contribuían a la expresividad: la frase quedaba mucho más bella y mejor construida con ellas. La *breuitas* entendida como ‘concisión’ se relacionaría más con esa segunda definición, para la cual deberían omitirse todos los elementos accesorios, incluso los que tiendan a embellecer el discurso. Pero, ¿realmente un texto *breuis* debe ser ‘despojado’?

*Quantum opus est autem non ita solum accipi uolo, quantum ad indicandum sufficit, quia non inornata debet esse breuitas, alioqui sit indocta; nam et fallit uoluptas, et minus longa quae delectant uidentur, ut amoenum ac molle iter, etiam si est spatii amplioris, minus fatigat quam durum aridumque compendium. Neque mihi umquam tanta fuerit cura breuitatis ut non ea quae credibilem faciunt expositionem inseri uelim. Simplex enim et undique praecisa non tam narratio uocari potest quam confessio.* (Quint. *Inst.* 4.2.46-47)<sup>29</sup>

Si tenemos en cuenta la opinión de Cicerón y esta cita de Quintiliano, resulta evidente que el *ornatus* es tan importante como los hechos expuestos, ya que el *delectare* es un elemento importante para alcanzar el *persuadere*.<sup>30</sup> Para los autores de textos retóricos, entonces, la crítica valorará una *breuitas* que no oscurezca el sentido y que incluya cierto adorno. Pensemos en que el modelo por antonomasia entre los oradores era Demóstenes, a quien Quintiliano describe como: *nec quod desit in eo nec quod redundet inuenias*,<sup>31</sup> asemejándose así a la primera definición del *De oratore*. No ocurre lo mismo con Cicerón, quien –a pesar de ser el modelo romano– es famoso, en cambio, por su *copia* y *ubertas*.<sup>32</sup>

Por consiguiente, si resulta importante escribir atendiendo a la belleza discursiva, resulta en cierta medida confusa la traducción por ‘conciso’, dado que puede interpretarse como ‘preciso, sucinto’, o quizás ‘sobrio, austero’ o,

29 Para la importancia de “adornar” la *narratio*, cf., también, Quint. *Inst.* 4.2.116.

30 Cf. Vardi (2000:293): “In rhetoric the call for brevity is grounded in both practical and aesthetic considerations”. Ver, asimismo, Cic. *De or.* 2.341, donde se critica las antiguas *laudationes* romanas, al ser caracterizadas como *breuitas nuda atque inornata* en comparación con las griegas. Los adjetivos estarían indicando cómo interpretar el sustantivo *breuitas*.

31 Cf. Cic. *Brut.* 35.

32 Cf. Quint. *Inst.* 10.1.106 y 109.



peor aun, ‘lacónico’. Conviene, por el contrario, pensar en una traducción que dé cuenta de la ‘brevedad’ en tanto búsqueda de recursos económicos: por ejemplo, ‘denso, condensado, comprimido, concentrado’, términos que se refieren a colocar muchas cosas en poco espacio.

No obstante, no alcanza con esta propuesta, dado que pueden hallarse pasajes en los que los propios autores antiguos quisieron especificar un poco más la terminología. En esos casos, el sustantivo *breuitas* aparece calificado por un adjetivo. Evaluemos qué sucede, en primer lugar, cuando se lo acompaña justamente con *concisa*:

...et huic [commoratio] contraria saepe percursio est et plus ad intelligendum quam dixeris significatio et distincte concisa breuitas et extenuatio... (Quint. Inst. 9.1.28)<sup>33</sup>

Debemos tener en cuenta que en latín *concisus* proviene del verbo *caedo* (‘cortar’), y que la *concisio* traduce el término griego *synkopé*.<sup>34</sup> En consecuencia, *concisus* debe entenderse como ‘abreviado’. La cita hace referencia a una serie de figuras que se oponen al fenómeno de la *amplificatio*. Cabe destacar, entonces, que el adjetivo cumple una función muy específica: la de relacionar al sustantivo con uno de sus usos particulares. Si bien el contexto -la enumeración de diversas figuras- podría dejar en claro que aquí *breuitas* se refiere a la braquilogía y no al estilo aplicable a la *narratio* que venimos desarrollando, el autor siente la necesidad de distinguir o diferenciar el sentido específico de este término. Resulta interesante notar que sucede lo mismo en *Rhetorica ad Herennium* 4.68, cuando al describir esta figura se dice: *Habet paucis comprehensa breuitas multarum rerum expeditionem*. En vez de *concisa* aparece *comprehensa* que, en este caso, posee un sentido muy similar.

Así pues, el uso de *breuitas* acompañado de ciertos adjetivos se relaciona con la necesidad de los críticos antiguos de limitar un sentido realmente amplio de este término. En *concisa breuitas*, el adjetivo precisa el hecho de que, en este caso, se trata de una *breuitas* que atiende específicamente a la

33 Quintiliano cita aquí textualmente a Cic. *De or.* 3.202. Cf., asimismo, Cic. *Brut.* 66.

34 Cf. Ernout-Meillet, s.v. *caedo*.

síntesis, a la rapidez de la expresión, es decir, a la exposición de los pensamientos con la menor cantidad de palabras posible. Proponemos, entonces, traducir la expresión *concisa breuitas* por ‘concisión, precisión’ o, a lo sumo, por ‘expresión abreviada’.

Con este sentido particular, conviene abordar las opiniones acerca de la historiografía. En este género, cobra especial importancia la *narratio breuis*<sup>35</sup>, y quienes se destacan son, sin duda, Tucídides y Salustio. Respecto del primero, leemos en Quintiliano: *Densus et breuis et semper instans sibi Thucydides* (Quint. *Inst.* 10.1.73). Sabemos que las obras de Tucídides son bastante extensas y que la *narratio* literaria es más libre en el uso de recursos de ornato que la retórica.<sup>36</sup> Entonces, ¿a qué se refiere aquí el calagurritano con *breuis*? ¿Al hecho de contar los hechos en forma concisa, como se recomienda para el género historiográfico? La opinión de Cicerón arroja luz sobre este punto:

*Post illum Thucydides omnis dicendi artificio mea sententia facile uicit; qui ita creber est rerum frequentia, ut is uerborum prope numerum sententiarum numero consequatur, ita porro uerbis est aptus et pressus, ut nescias, utrum res oratione an uerba sentiis inlustrentur;* (Cic. *De or.* 2.56)<sup>37</sup>

La cita hace hincapié en la cantidad de palabras. Evidentemente Tucídides abusa de expresiones sintéticas, lo cual puede afectar la comprensión textual. Para este autor, la traducción por ‘conciso’ sería adecuada.

Por el contrario, la asociación del término con otros adjetivos destacará otros aspectos y necesitará, en consecuencia, otras traducciones:

*Quod docere non grauaremur, nisi metueremus, ne, cum ab instituto nostro recessissemus, minus commode seruaretur haec dilucida breuitas praeceptionis.* (*Rhet. Her.* 3.34)

35 Cf. Cic. *Brut.* 262; Plin. *Ep.* 1.16.4.

36 Cf. Lausberg §319.

37 Cf. Cic. *Orat.* 30.

*Breuitas autem conficitur simplicibus uerbis semel una quaque re dicenda, nulli rei nisi ut **dilucide** dicas seruiendo.* (Cic. Part. 19)<sup>38</sup>

Estos pasajes revelan que la *breuitas* se halla altamente ligada a la *perspicuitas*. No hablar con rodeos o digresiones ayuda sin duda a la comprensión del discurso. Aquí, a diferencia del caso anterior, el adjetivo hace referencia a las ideas que uno quiere fijar en el receptor, para lo cual ya no es funcional utilizar la menor cantidad de palabras posible, sino poner el esfuerzo en no caer en vicios *per adiectionem*. Proponemos, pues, traducir la frase *dilucida breuitas* por ‘lúcida<sup>39</sup> o accesible brevedad’. Si retomamos a los historiadores, resulta importante en este punto la opinión sobre Salustio:

*Quare uitanda est etiam illa Sallustiana (quamquam in ipso uirtutis optinet locum) breuitas et abruptum sermonis genus: quod otiosum fortasse lectorem minus fallat, audientem transuolat, nec dum repetatur expectat, cum praesertim lector non fere sit nisi eruditus, iudicem rura plerumque in decurias mittant de eo pronuntiatum quod intellexerit, ut fortasse ubique, **in narratione tamen praecipue media haec tenenda sit uia dicendi: 'quantum opus est et quantum satis est'**.* (Quint. Inst. 4.2.45)

En primer lugar, el pasaje nos permite advertir que Quintiliano valora a Salustio: no se trata para él de un autor vicioso, sino de un verdadero modelo de *breuitas*;<sup>40</sup> sin embargo, admite que su escritura es compleja y que precisa, para ser comprendido plenamente, un lector erudito.<sup>41</sup> En segunda instancia, asocia *breuitas* con *abruptum genus*, es decir, se señala un estilo de escritura ‘cortado’, al que le faltan elementos para lograr la *perspicuitas*. En este caso, cuadraría una traducción por ‘conciso’ -entendido en su sentido

38 Cf. Cic. Part. 32 y 60; Quint. Inst. 8.2.19.

39 O bien por sinónimos como ‘diáfana, nítida, luminosa’.

40 En Quint. Inst. 8.3.82, Salustio es el autor modélico de la *brachylogía* y, en 9.3.12, de la *eteroiosis*, siempre con valoración positiva, la cual perdura tiempo después, según puede observarse en Gel. 1.25.3 y 3.1.6.

41 Por eso, en Inst. 2.5.19, Quintiliano no lo recomienda como lectura para los más jóvenes. Cf., también, Lausberg §310.

etimológico-, o mejor ‘elíptico’, para no utilizar el adjetivo negativo ‘oscuro’. Por ello, y a pesar de su gusto personal, el maestro de Calahorra aconseja, hacia el final del pasaje citado, seguir un estilo medio: ni tan ‘conciso o elíptico’ como el de Salustio (ya que un imitador deviene *obscurus*), ni demasiado ‘copioso’ como el de Livio (cf. 10.1.32).

Finalmente y a pesar de que pertenece a una época posterior, creemos pertinente considerar las siguientes citas de Aulo Gelio, a fin de ilustrar con mayor profundidad la cuestión de la adjetivación:

*Celebrantur duo isti Graeci uersiculi multorumque doctorum hominum memoria dignantur, quod sint lepidissimi et uenustissimae breuitatis.* (Gel. 19.11.2)

*An autem prosus in utriusque epistula breuitatis elegantissimae filum tenuissimum...* (Gel. 20.5.10)

En estos pasajes, se retoma la caracterización de la *breuitas* como *ornata* o recurso del *ornatus*. Nuevamente no se está tomando en cuenta la cantidad de palabras, sino la belleza estilística: la capacidad de incorporar figuras que multipliquen la expresividad sin aumentar demasiado la longitud de la frase. Juntas, *uenustas* o *elegans breuitas*, pueden traducirse por ‘atractiva riqueza’. Con este sentido, debe evaluarse la poesía. Por ejemplo, Homero:

*Idem laetus ac pressus, iucundus et grauis, tum copia tum breuitate mirabilis, nec poetica modo sed oratoria uirtute eminentissimus. (...) Narrare uero quis breuius quam qui mortem nuntiat Patrocli, quis significantius potest quam qui Curetum Aetolorumque proelium exponit?* (Quint. *Inst.* 10.1.46 y 49)

Ni este autor ni ningún poeta épico puede ser calificado de *breuis*, si con ello se juzga la cantidad de palabras, en especial cuando se observa que poetas líricos como Arquíloco (*breues uibrantesque sententiae*, Quint. *Inst.* 10.1.60) y Alceo (*in eloquendo breuis et magnificus...*, Quint. *Inst.* 10.1.63) reciben una crítica similar. En el caso de Homero es, además, llamativo que se lo elogie por conseguir una suerte de equilibrio entre opuestos, como, por

ejemplo, *copia* y *breuitas*. Evidentemente, no se está refiriendo a su estilo, dado que no se pueden utilizar dos estilos diferentes –si así lo hiciera, no sería un autor elogiado. Esta observación crítica resalta, pues, la capacidad del épico para alternar adecuadamente recursos relacionados con la abundancia de palabras (como la descripción, la digresión, etc.) con otros que emplean justamente el principio opuesto, la economía. Un elogio semejante se atribuye a Virgilio (*proximus Homero*, Quint. *Inst.* 10.1.85), en cuyas obras Servio Honorato identifica varios ejemplos de *breuitas*.<sup>42</sup> En cambio, cuando Quintiliano menciona a los líricos, sí se refiere al estilo, al *genus subtile*, que cuenta entre sus características con la *breuitas* o braquilogía.<sup>43</sup> La limitación en la extensión de la lírica hace que necesariamente se vuelque hacia ‘expresiones ricas o económicas’ que buscan con pocas palabras cautivar al lector.

## CONCLUSIÓN

Como toda práctica lingüística, la traducción refleja una concepción específica del lenguaje y, por consiguiente, una concepción específica de la traducción. Así, una interpretación y una posterior traducción correctas dependen de algunos factores: conocer la materia y dominar tanto la lengua original como la lengua a la cual se traduce, no sólo respecto de la lingüística, la gramática y el léxico, sino también en relación con un manejo filológico, literario, sociocultural e histórico de las mismas.

La *breuitas*, como término técnico de la crítica literaria, presentaba para los propios antiguos cierta vaguedad de significado, dado que constituye un principio que se relaciona con varios aspectos de la producción escrita. Por otro lado, gran parte del vocabulario de la crítica literaria latina se caracteriza por los usos metafóricos. Estos aspectos dificultan la tarea del traductor, quien sin duda censurará el sentido múltiple de la palabra al elegir un equivalente posible en otra lengua. Es por ello que, y muy especialmente en estos casos, el contexto discursivo y el contraste con otros autores constituyen un instrumento único para la interpretación de las distintas acepciones de

---

42 Cf. Serv. *passim*.

43 Cf. Quint. *Inst.* 12.10.58 y 64.

los significados. Según observamos, en ocasiones sólo dicho contexto ofrece a la terminología común el carácter técnico o científico, y la suma de interpretaciones contextuales de un vocablo es un factor fundamental en la búsqueda de su sentido.

Asimismo, en varias oportunidades el propio autor latino intenta reducir esta vaguedad de significado al caracterizar a un sustantivo, por ejemplo *brevitas*, mediante adjetivos que determinan su sentido específico de acuerdo con el contexto, facilitando así la comprensión exacta del término. Por consiguiente, cada una de estas caracterizaciones ofrecidas por el crítico latino deberá verse, paralelamente, reflejada en una propuesta diversa de traducción. Para finalizar, acordamos con Ch. Krebs: "...‘ambiguity is richness’; and this richness no single translation can reproduce”.<sup>44</sup>

## BIBLIOGRAFÍA

### EDICIONES:

- MARSHALL, K. (1968) *A. Gelli Noctes Atticae*. Vols. 1–2, Oxford, Clarendon Press.
- MARX, F. (1923) *M. Tulli Ciceronis Scripta Quae Manserunt Omnia*. Fasc. 1: *Rhetorica ad Herennium*. Stuttgart, Teubner.
- PENACCINI, A. (2001) *Quintiliano. Institutio Oratoria*. Torino, Einaudi.
- RACKHAM, H. (1942) *Cicero in Twenty-Eight Volumes*. Vol. 4: *De Partitione Oratoria*, London – Cambridge, Loeb.
- WILKINS, A. S. (1902) *M. Tulli Ciceronis Rhetorica*. Vol.1: *De oratore*. Oxford, Clarendon Press.

---

<sup>44</sup> Krebs (2008:235), donde cita, a su vez, a J. L. Borges.

## ESTUDIOS CRÍTICOS:

- BOLAFFI, E. (1958) *La crítica filosófica e letteraria in Quintiliano*. Brussels, Latomus.
- CITRONI, M. (2006) “Quintilian and the perception of the system of poetic genres in the Flavian age”, en R. R. Nauta – H-J. Van Dam – J. J. L. Smolenaars (eds.) *Flavian Poetry*. Leiden-Boston, Brill, 1-19.
- CODOÑER MERINO, C. (1990) “Terminología especializada: La crítica literaria”, *Voces* 1, 99-122.
- DE MEO, C. (2005) *Lingue tecniche del latino*. Bologna, Pàtron Editore.
- ECO, U. (2008) *Decir casi lo mismo. Experiencias de traducción*. Barcelona, Lumen.
- FARRELL, J. (2010) “Literary Criticism”, en A. Barchiesi – W. Scheidel (eds.) *The Oxford Handbook of Roman Studies*. Oxford, Oxford University Press, 176-187.
- GARCÍA YEBRA, V. (1994) *Traducción: historia y teoría*. Madrid, Gredos.
- GARCÍA YEBRA, V. (2006) *Experiencias de un traductor*. Madrid, Gredos.
- HATIM, B. - MASON, I. (1995) *Teoría de la traducción. Una aproximación al discurso*. Barcelona, Ariel.
- JAKOBSON, R. (1992) “On linguistic aspects of translation”, en R. Schulte - J. Biguenet (eds.) *Theories of translation. An anthology of essays from Dryden to Derrida*. Chicago-London, The University of Chicago Press.
- KENNEDY, G. A. (1989) (ed.) *Cambridge History of Literary Criticism. Vol. I: Classical Criticism*. Cambridge, Cambridge University Press.
- KREBS, CH. (2008) “HEBESCERE VIRTUS” (Sall. *Cat.* 12.1): Metaphorical Ambiguity”, *HSCPH* 104, 231-236.
- MARCHESE, A. - FORRANDELLAS, J. (1986) *Diccionario de retórica, crítica y terminología literaria*. Ariel, Barcelona.
- MCDONALD, A. H. (1975) “Theme and Style in Roman Historiography”, *JRS* 65, 1-10.
- LAUSBERG, H. (1990) *Manual de retórica literaria*. Madrid, Gredos.
- LOBUR, J. A. (2007) “*Festinatio* (Haste), *Brevitas* (Concision), and the Generation of Imperial Ideology in Velleius Paterculus”, *TAPhA* 137.1, 211-230.

VARDI, A. D. (2000) “Brevity, Conciseness, and Compression in Roman Poetic Criticism and the Text of Gellius' *Noctes Atticae* 19.9.10”, *AJPh* 121.2, 291-298.